ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el gobierno municipal ha anunciado la realización de una serie de trabajos que refuerzan la inspección de los servicios municipales, a través del servicio de inspección de calidad de la Oficina Técnica de El Puerto Global.

Más allá de los datos sobre las horas trabajadas, los servicios inspeccionados como son el de la limpieza y recogida de residuos en Medio Ambiente y las actuaciones de mantenimiento urbano en Infraestructura, o los procedimientos y recursos utilizados para dichas inspecciones, no se hace referencia en ningún momento a las conclusiones de dichas inspecciones, de manera que seguimos sin saber con datos concretos e informes en qué situación se encuentran dichos servicios y su control.

Siendo evidente que ambos se encuentran en el punto de mira de los portuenses, quienes no perciben que sus impuestos estén siendo utilizados de la manera más efectiva al respecto, y ven como la ciudad no está limpia, no está cuidada, los nuevos contenedores no son útiles, o cómo las calles y barrios están con losas levantadas, aceras con boquetes, etcétera.

Por ello, y en base a la transparencia que debe regir toda actuación municipal y más aún en cuanto a los servicios municipales que reciben los ciudadanos, presentamos la siguiente **MOCIÓN:**

Instar al equipo de Gobierno a:

1. **Reforzar la inspección municipal de todos los servicios públicos.**

2. **Aportar de manera clara y detallada toda la información relativa a las conclusiones de los trabajos realizados por el servicio de inspección de calidad de la Oficina Técnica de El Puerto Global en cuanto a los servicios inspeccionados.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 27 de octubre de 2026

44968699L ANGEL MARIA GONZÁLEZ (R: G72091192)
Firmado digitalmente por 44968699L ANGEL MARIA GONZÁLEZ (R: G72091192)
Fecha: 2026.10.27 12:52:38 +01'00'

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA